

REPÚBLICA DEL PERÚ
MEJORAMIENTO DE LA ELECTRIFICACION RURAL MEDIANTE LA
APLICACION DE FONDOS CONCURSABLES FONER II
ENTELIN PERU S.A.C.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN RURAL - DGER
INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMAS
FOTOVOLTAICOS EN LAS ZONAS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE
BELLAVISTA, HUALLAGA, EL DORADO Y LAMAS DE LA REGION SAN MARTÍN
CONTRATO DE PRESTAMO N° 8034-PE
LPN 001-2015-ENTELIN-MEM/DGER/DFC

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, el 05 de Octubre del 2011.
2. La República del Perú, a través del Ministerio de Energía y Minas ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar parcialmente el costo del Proyecto Mejoramiento de Electrificación Rural mediante Aplicación de Fondos Concursables, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para ejecutar las OBRAS DE INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS EN LAS ZONAS RURALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA, EL DORADO Y LAMAS DE LA REGION SAN MARTIN.
3. ENTELIN PERU S.A.C., a través de un compromiso de subsidio suscrito con la DGER, es la Empresa Contratante, e invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las obras indicadas en el numeral anterior, las mismas que consisten en la ejecución de obras de electrificación mediante SFVD que comprenden las siguientes actividades, sin carácter limitante: (i) Replanteo y reempadronamiento según especificaciones técnicas de los documentos de licitación; (ii) Suministro de materiales y equipo para los SFVD; (iii) Transporte y almacenamiento, (iv) Montaje electromecánico y capacitación; y (v) Pruebas y puesta en servicio. Las obras a ejecutar se encuentran ubicadas en las provincias señaladas en el numeral 2. El plazo de ejecución de las obras es de 210 (Doscientos Diez) días calendario como máximo.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada *Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF*, de Mayo del 2004, versión revisada en Octubre 2006 y Mayo 2010 y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de ENTELIN PERU S.A.C. y revisar los documentos de licitación, en la dirección indicada al final de este Llamado, de Lunes a Viernes de 10:00 horas - 17:00 horas, hasta el día 19 de octubre del 2015.
6. Los requisitos de calificación incluyen el volumen de facturación en ejecución de obras, la experiencia específica en la ejecución de obras similares a las que son materia de la presente licitación, calificación del personal clave, situación financiera de la empresa, etc. No se otorgará un Margen de Preferencia a ningún postor.
7. Los Licitantes interesados podrán acceder a los documentos de licitación, en español, en la dirección o a través del email indicado al final de este aviso.
8. Las consultas y/o aclaraciones podrán presentarse hasta el día 01 de octubre de 2015, en la dirección electrónica indicada al final de este aviso. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Notaría Vela Velásquez en la siguiente dirección: Av. Javier Prado Este N° 2837 - San Borja - Lima - Perú, hasta las 10:30 a.m. del 27 de octubre de 2015. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo indicado en la Sección IV - Formulario de la Oferta - del Documento de Licitación. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
La apertura de ofertas se efectuará a las 11:15 a.m. del día 27 de octubre de 2015 en presencia de los representantes de los Licitantes que deseen asistir, en la siguiente dirección: Av. Las Artes Sur N° 260 - San Borja - Lima - Perú.

ENTELIN PERU S.A.C.

Sra. Norma Chuyes

Av. Alfredo Benavides 1238 - 402 - Miraflores, Teléfono: (+511) 3709595, Email: SMS@entelin.com

del proyecto.

Adaptativa: cofinanciamiento máximo del PNIA de hasta: ciento mil y 00/100 nuevos soles (S/. 196,000), que representa al 70% del proyecto.

Estratégica: cofinanciamiento máximo del PNIA de hasta: un millón y 00/100 nuevos soles (S/. 1'200,000), que representa al 60% del proyecto.

serán difundidas en los talleres que el PNIA ha programado para este año y a través de otros medios de difusión complementarios.

VII. Consultas a las bases:

Las consultas deben dirigirse a los correos que figuran en las bases de concurso respectivo.